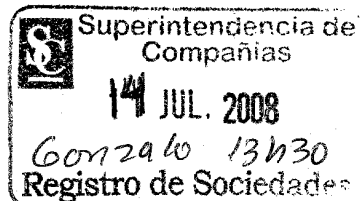


SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

ESCANEAR



Yo, Janeth Fernanda Cueva Parra, en mi calidad de Gerente General de la compañía SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA., comunico a usted que con fecha 9 de mayo del 2008, he procedido a inscribir en el Libro de Socios y Participaciones de la compañía, las siguientes transferencias de dominio de participaciones:

- Del socio, Ingeniero Gabriel Fernando Secaira Durango, con cédula de ciudadanía No. 020034324-2, 30 participaciones de US\$ 10,00 cada una, total US\$ 300,00 a favor del señor Luis Eduardo Pachamama Tipán, con Cédula de Ciudadanía No. 0600530174
- Del socio, Ingeniero Gabriel Fernando Secaira Durango, con cédula de ciudadanía No. 020034324-2, 29 participaciones de US\$ 10,00 cada una, total US\$ 290,00 a favor de la señorita Janeth Fernanda Cueva Parra, con Cédula de Ciudadanía No. 1717178014.
- Del socio, Economista Marcelo Hernán Secaira Durango, con cédula de ciudadanía No. 020051115-2, 1 participación de US\$10,00, total US\$ 10,00 a favor de la señorita Janeth Fernanda Cueva Parra, con Cédula de Ciudadanía No. 1717178014.

Cedentes y Cesionarios, son de nacionalidad ecuatoriana.

El RUC de la compañía SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA., es 1791434447001, y sus oficinas se encuentran ubicadas en la calle Camilo Gallegos E14-16 y Eloy Alfaro, de esta ciudad de Quito.

Particular que me es grato comunicar a usted, para los fines legales consiguientes.

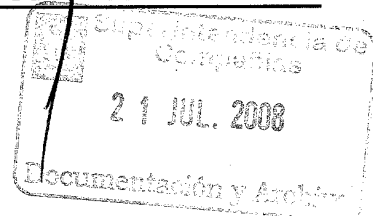
Adjunto a la presente copia certificada de la escritura de cesión de participaciones antes indicada.

Muy atentamente,

Janeth Fernanda Cueva Parra
GERENTE GENERAL
C.C. # 171717801-4

OK. Ingresada. 2008/07/16 JB

Expediente No. 87778





DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

CESIÓN Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES

OTORGADA POR :

**Los cónyuges Ing. Gabriel Fernando Secaira Durango y
Sra. Alicia Magdalena Del Pozo; y, otros.**

A FAVOR DE :

**Sr. Luis Eduardo Pachacama Tipán; y, Srta. Janeth Fernanda
Cueva Parra**

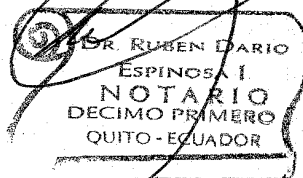
CUANTÍA: USD \$600,00

DÍ:

COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **Nueve (09) de Mayo del año dos mil ocho**, ante mí, **Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo**, Notario Undécimo de Quito, Distrito Metropolitano, comparecen libre y voluntariamente a la celebración del presente instrumento y bien inteligenciados en la naturaleza y resultados del mismo: Los cónyuges: el señor Ingeniero **GABRIEL FERNANDO SECAIRA**

CESIÓN Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES.- OTORGADA POR : Los cónyuges Ing. Gabriel Fernando Secaira Durango y Sra. Alicia Magdalena Del Pozo, y, otros.- **A FAVOR DE :** Sr. Luis Eduardo Pachacama Tipán, y, Srta. Janeth Fernanda Cueva Parra



DURANGO, y, la señora ALICIA MAGDALENA DEL POZO
ARREGUI, por sus propios derechos, de estado civil casados; los
cónyuges: el señor Economista MARCELO HERNÁN SECAIRA
DURANGO; y, la señora MERCEDES MONARD DE SECAIRA,
por sus propios derechos, de estado civil casados, el señor LUIS
EDUARDO PACHACAMA TIPÁN, por sus propios derechos, de
estado civil casado; y, la señorita JANETH FERNANDA CUEVA
PARRA, por sus propios derechos, de estado civil soltera.- Los
comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad
ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles para
contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe y que se
identifican de conformidad con los documentos que me exhiben y
cuyas copias adjunto; y dicen, que eleve a Escritura Pública la
minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el
siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras
públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión y traspaso de
participaciones de compañía de responsabilidad limitada, del
siguiente tenor: **CLÁUSULA ÚNICA:** Comparecen, por una parte,
los señores Ingeniero Gabriel Fernando Secaira Durango y
Economista Marcelo Hernán Secaira Durango, casados,
ecuatorianos, domiciliados en Quito, por sus propios derechos,
en su calidad de CEDENTES; y, por otra, en calidad de
CESIONARIOS, los señores Luis Eduardo Pachacama Tipán,
casado; y, Janeth Fernanda Cueva Parra, soltera, ambos
ecuatorianos, domiciliados en Quito, por sus propios derechos, y
dicen que los Cedentes, señores Ingeniero Gabriel Fernando
Secaira Durango y Economista Marcelo Hernán Secaira Durango,

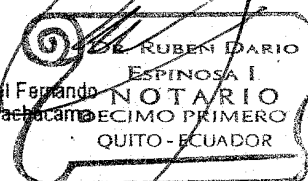
CESIÓN Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES.- OTORGADA POR : Los cónyuges Ing. Gabriel Fernando Secaira Durango y Sra. Alicia Magdalena Del Pozo; y, otros.- A FAVOR DE : Sr. Luis Eduardo Pachacama Tipán; y, Sra. Janeth Fernanda Cueva Parra



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

ceden y transfieren, por valor recibido a favor de los señores Luis Eduardo Pachacama Tipán y Janeth Fernanda Cueva Parra las participaciones que tienen y poseen en la compañía SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle: a) El Ingeniero Gabriel Secaira Durango, cede y transfiere a favor del señor Luis Eduardo Pachacama Tipán treinta (30) participaciones de diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00) cada una, total trescientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 300,00); b) El Ingeniero Gabriel Secaira Durango, cede y transfiere a favor de la señorita Janeth Fernanda Cueva Parra veinte y nueve (29) participaciones de diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$10,00) cada una, total doscientos noventa 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 290,00); y, c) El Economista Marcelo Hernán Secaira Durango, cede y transfiere a favor de la señorita Janeth Fernanda Cueva Parra una (1) participación de diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00), total diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,00).- La presente cesión y transferencia de participaciones es sin reserva y comprende todos los derechos y obligaciones que corresponden a las participaciones cedidas.- Se agrega la certificación conferida por el representante legal de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías.- De esta escritura de cesión se sentará razón al margen de la escritura referente a la constitución en el respectivo protocolo del Notario.-

CESIÓN Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES.- OTORGADA POR : Los cónyuges Ing. Gabriel Fernando Secaira Durango y Sra. Alicia Magdalena Del Pozo; y, otros.- A FAVOR DE : Sr. Luis Eduardo Pachacama Tipán; y, Sra. Janeth Fernanda Cueva Parra



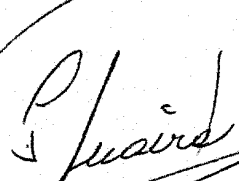
SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES
SECORSA CIA. LTDA., se constituyó en esta ciudad de
Quito bajo la denominación Secaira Orejuela &
Asociados Secorsa CIA. LTDA., mediante escritura
pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del
cantón Quito, el dos de marzo de mil novecientos
noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del
cantón Quito el veinte y cinco de junio de mil
novecientos noventa y nueve.- Comparecen a la presente
escritura, las señoras Alicia Magdalena Del Pozo Arregui
y Mercedes Monard de Secaira, casadas, ecuatorianas,
mayores de edad, por sus propios derechos, en sus
calidades de cónyuges de los Cedentes, Ingeniero
Gabriel Fernando Secaira Durango y Economista
Marcelo Hernán Secaira Durango, respectivamente, con
el objeto de dar su autorización y consentimiento como
en efecto lo hacen a sus respectivos cónyuges, para la
cesión y traspaso de las participaciones que anteceden.-
Usted señor Notario se servirá agregar la demás
cláusulas de estilo.”.- Hasta aquí la minuta que se halla
firmada por el Doctor Sergio Peñaherrera Guarderas
Abogado con matrícula profesional número dos mil
cuatrocientos cuarenta y seis, del Colegio de Abogados
de Pichincha, la misma que los comparecientes libre y
voluntariamente por así convenir a sus mutuos
intereses ratifican el contenido íntegro de esta escritura
la aceptan en todas sus partes; y, leída que les fue

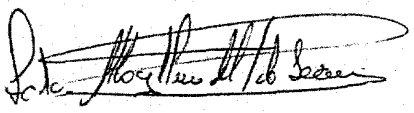
CESIÓN Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES.- OTORGADA POR : Los cónyuges Ing. Gabriel Fernando
Secaira Durango y Sra. Alicia Magdalena Del Pozo; y, otros.- A FAVOR DE : Sr. Luis Eduardo Pachacama
Tipán, y, Sra. Janeth Fernanda Cueva Parra

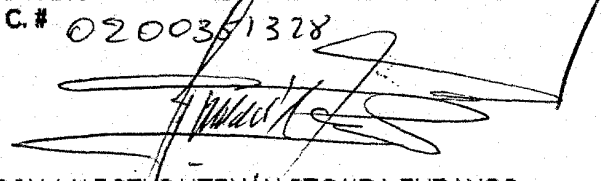


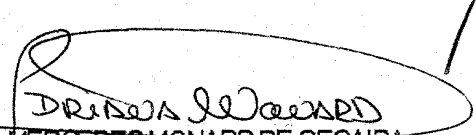
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO

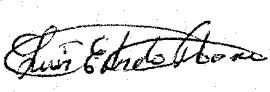
integramente esta Escritura, por mí el Notario firman
conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

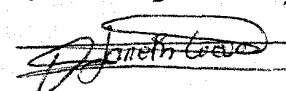

ING. GABRIEL FERNANDO SECAIRA DURANGO.
C.C. # 0200343242

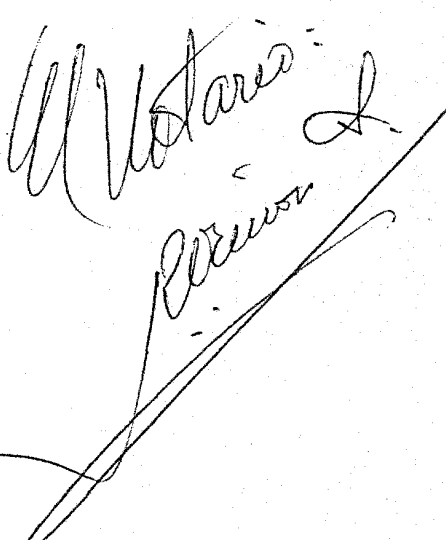

SRA. ALICIA MAGDALENA DEL POZO ARREGUI.
C.C. # 0200351328

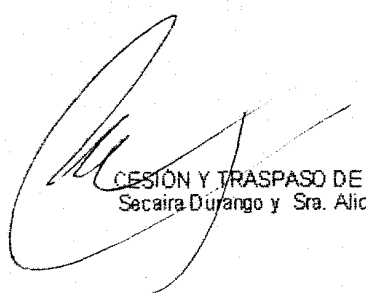

ECON. MARCELO HERNÁN SECAIRA DURANGO.
C.C. #

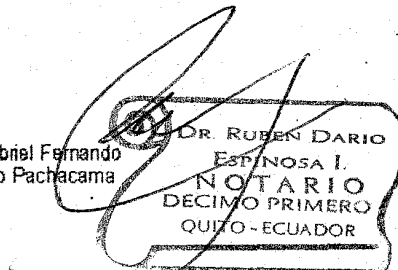

SRA. MERCEDES MONARD DE SECAIRA.
C.C. #


SR. LUIS EDUARDO PACHACAMA TIPÁN.
C.C. # 060053017-4


SRTA. JANETH FERNANDA CUEVA PARRA.
C.C. # 171717801-4

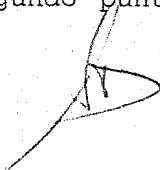
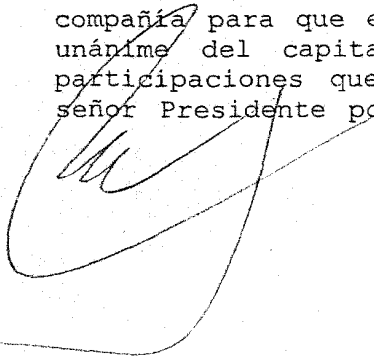

Notario:
Ruben Dario Espinosa I.


CESIÓN Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES.- OTORGADA POR : Los cónyuges Ing. Gabriel Fernando Secaira Durango y Sra. Alicia Magdalena Del Pozo; y, otros.- A FAVOR DE : Sr. Luis Eduardo Pachacama Tipán; y, Srta. Janeth Fernanda Cueva Parra


DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

**ACTA DE JUNTA GENERAL. UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS
CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA." CELEBRADA EL DÍA
MIÉRCOLES SIETE DE MAYO DEL DOS MIL OCHO.-**

En la ciudad de Quito, hoy día miércoles 7 de mayo del 2008, a las 10h00, en el local donde funcionan las oficinas de la compañía, ubicadas la calle Camilo Gallegos E14-16 y Av. Eloy Alfaro, con la concurrencia de todo el capital pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Universal de Socios, con el exclusivo objeto de deliberar y resolver sobre: 1) La autorización que debe darse a los socios de la compañía para transferir sus participaciones a favor de terceros y la consiguiente admisión de nuevos socios; y, 2) Renuncia del Gerente General de la compañía y designación de su reemplazo.- Para que presida la Junta se designa al señor Luis Eduardo Pachacama Tipán y actúa de Secretario el suscrito Gerente General, Ing. Gabriel Secaira Durango.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de socios, con el número de participaciones que tienen y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia de todo el capital pagado de la compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión se manda agregar al Expediente del Acta.- Instalada la Junta, el señor Presidente pone a consideración de la misma, el primer punto del orden del día, agregando que los socios, señores Ing. Gabriel Secaira Durango y Econ. Marcelo Hernán Secaira Durango, han expresado su interés en ceder las participaciones que tienen y poseen en la compañía, a favor de los señores Luis Eduardo Pachacama Tipán y Janeth Fernanda Cueva Parra, quienes han manifestado su voluntad para adquirir dicha participaciones.- Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve autorizar a los socios de la compañía, señores Ing. Gabriel Secaira Durango y Econ. Marcelo Hernán Secaira Durango, para que cedan y transfieran las participaciones que tienen y poseen en la compañía "SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA.", a favor de los señores Luis Eduardo Pachacama Tipán y Janeth Fernanda Cueva Parra de acuerdo al siguiente detalle: a) Al socio Ing. Gabriel Secaira Durango, para que ceda y transfiera a favor del señor Luis Eduardo Pachacama Tipán 30 participaciones de US\$10,00 cada una, total US\$ 300,00; b) Al socio Ing. Gabriel Secaira Durango, para que ceda y transfiera a favor de la señorita Janeth Fernanda Cueva Parra 29 participaciones de US\$ 10,00 cada una, total US\$ 290,00; y, c) Al socio Econ. Marcelo Hernán Secaira Durango, para que ceda y transfiera a favor de la señorita Janeth Fernanda Cueva Parra 1 participación de US\$ 10,00, total US\$ 10,00.- Como consecuencia de la resolución que antecede se acepta como nuevos socios de la compañía a los señores Luis Eduardo Pachacama Tipán y Janeth Fernanda Cueva Parra.- Se faculta al Gerente General de la compañía para que extienda la certificación que acredita el acuerdo unánime del capital social respecto a la cesión y traspaso de participaciones que es materia de esta Junta.- Inmediatamente, el señor Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto

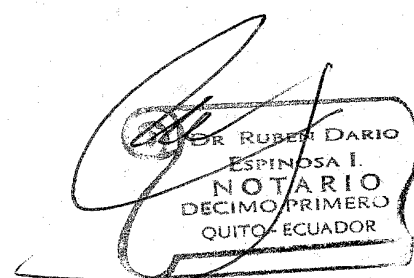
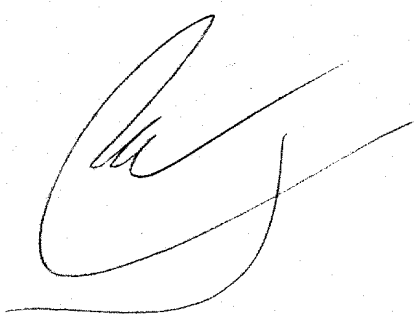


del orden del día, agregando que el Ing. Gabriel Secaira Durango ha presentado su renuncia, con el carácter de irrevocable a las funciones que venía desempeñando como Gerente General de la compañía.- La Junta por unanimidad resuelve aceptar la renuncia presentada por el Ing. Gabriel Secaira, agradeciéndole por las gestiones realizadas en el desempeño de sus funciones.- Inmediatamente la Junta por unanimidad resuelve elegir para el cargo de Gerente General a la señorita Janeth Fernanda Cueva Parra, por el período de tres años y con todos los deberes y atribuciones señalados en la Ley y en los estatutos de la compañía.- La Junta autoriza al Secretario de esta Junta para que comunique el nombramiento que antecede y se lo inscriba en el Registro Mercantil del cantón Quito.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 11h00, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta Acta.- Se reinstala la sesión a las 11h30, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.- f) Ing. Gabriel Secaira Durango, GERENTE GENERAL- SECRETARIO, SOCIO.- f) Econ. Marcelo Secaira Durango, SOCIO.- f) Sr. Luis E- Pachacama Tipán.-

Es fiel copia del original, al cual me remito en caso necesario.-
Quito, 7 de mayo del 2008.-

SECORSA Cia. Ltda.

Ing. Gabriel Secaira Durango
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

C E R T I F I C A C I Ó N

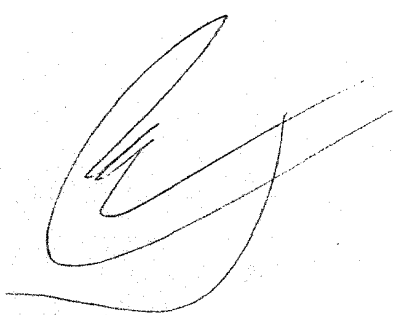
En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CIA. LTDA., dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 113 de la Ley de Compañías, por medio del presente documento certifico que la Junta General Universal de Socios de la Compañía, en sesión celebrada el día miércoles 7 de mayo del 2008, resolvió por acuerdo unánime autorizar a los socios de la compañía, señores Ing. Gabriel Secaira Durango y Econ. Marcelo Hernán Secaira Durango, para que cedan y transfieran las participaciones que tienen en la compañía a favor de los señores Luis Eduardo Pachacama Tipán y Janeth Fernanda Cueva Parra, de acuerdo al siguiente detalle: a) Al socio Ing. Gabriel Secaira Durango, para que ceda y transfiera a favor del señor Luis Eduardo Pachacama Tipán 30 participaciones de US\$ 10,00 cada una, total US\$ 300,00; b) Al socio Ing. Gabriel Secaira Durango, para que ceda y transfiera a favor de la señorita Janeth Fernanda Cueva Parra 29 participaciones de US\$ 10,00 cada una, total US\$ 290,00; y, c) Al socio Econ. Marcelo Hernán Secaira Durango, para que ceda y transfiera a favor de la señorita Janeth Fernanda Cueva Parra 1 participación de US\$ 10,00, total US\$ 10,00.-

Quito, 7 de mayo del 2008.-

SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES
SECORSA CIA. LTDA.

SECORSA *Cia. Ltda.*

Ing. Gabriel Secaira Durango
Gerente General

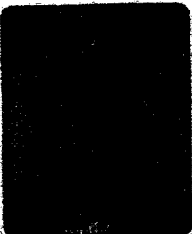


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 020034324-2

SECAIRA DURANGO GABRIEL FERNANDO
BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
26 ENERO 1952
FECHA DE NACIMIENTO
REG CIVIL 001- 0014 00087 M
LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO
BOLIVAR/ GUARANDA
ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1952

Secaira
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E434312222

CASADO MAGDALENA DEL POZO
SUPERIOR ING.CIVIL PROF.OCCUP
GABRIEL SECAIRA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
ALICIA DURANGO
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 28/11/2005
FECHA DE EXPEDICION
28/11/2017
FECHA DE CANCELACION

FORMA No REN 1695100
Por *[Signature]*
AUTORIZADO



[Signature]

[Signature]
RUBEN DARIO
ESPINOSA
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR



Especie Valorada
\$ 3,00

FORMULARIO DE SOLICITUD

Nº 119482

Quito, 15 Octubre 200
Ciudad y Fecha

Señor

Presidente del Tribunal Supremo Electoral de: Pichincha

Ciudad:-

vo. Becerra Durango Gabriel Fernando
(NOMBRES Y APELLIDOS)

con cédula de ciudadanía N° 020034324-2 solicito se me confiera certificado de:

- | | |
|--|---|
| ☐ Empadronamiento | ☐ No empadronado por minoría de edad |
| ☐ Desafiliación | ☐ Candidato electo |
| ☐ Candidato inscrito | ☐ Posesión del candidato electo |
| ☐ Otros (especifique) _____ | |

Del ciudadano .

con cédula de ciudadanía N° .

Atentamente.

FIRMA



CERTIFICACION

TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE Pichincha

El suscrito, Secretario del Tribunal Provincial Electoral de Pichincha

certifica que Becerra Durango Gabriel Fernando
(NOMBRES Y APELLIDOS)

con cédula de ciudadanía N° 020034324-2 No Supremo

15-10-00

Octubre, 15 Octubre 2000
Ciudad y Fecha


 PICHINCHA 0200351328-E
 DEL POZO ARREGUI ALICIA MAGDALENA
 BOLIVAR GUARANDA ANGEL POLIVIO CHAVEZ
 31 ABRIL 1954
 001-3 0088 00255 E
 BOLIVAR GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1954



BOLIVAR GUARANDA 0200351328-E
 DARIAS MARCEL ESCOBAR
 SUPERIOR LICENCI-10/26
 NUMERO DEL PAGO
 CUBA BOLIVIA ARREGUI
 QUITO 20/06/2014
 REN 0108705




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
 152-0056 NUMERO 0200351328
 DEL POZO ARREGUI ALICIA MAGDALENA CEDULA
 PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 BAHIA DE CARACAS






 RUBEN DARIO
 ESPINOSA I
 NOTARIO
 DECIMO PRIMERO
 QUITO - ECUADOR


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020051115-2
SECAIRA DURANGO MARCELO HERNAN
 BOLIVAR/GUARANDA/ANGEL POLIVIO CHAVEZ
 08 JUNIO 1959
 002- 0204 00423 M
 BOLIVAR/ GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ 1959

[Signature]




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 020061559-9
MONARD JARAMILLO MERCEDES ADRIANA
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 11 AGOSTO 1961
 012-1 0020 08804 F
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1961

[Signature]



ELECTORAL RENOVACION 2007
 CASERO MONTE A. MONTE J.
 SUPERIOR ECONOMISTA
SECAIRA DURANGO MARCELO HERNAN
 25/03/2008
 REN 0109229



ELECTORAL RENOVACION 2007
 CASERO MONTELO H. SECAIRA
 SUPERIOR DR. EN ODONTOLOGIA
MONARD JARAMILLO MERCEDES ADRIANA
 03/01/2005
 REN 1355992



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2007

228-0014 0200511152
 MONARD JARAMILLO MERCEDES ADRIANA
 BOLIVAR GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCION DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2007

019-0012 0200615599
 MONARD JARAMILLO MERCEDES ADRIANA
 BOLIVAR GUARANDA
 ANGEL POLIVIO CHAVEZ



[Large handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0600530174-4

PACHACAMA TIPAN LUIS EDUARDO

03 017 04244

PICHINCHA/QUITO/CONJALEZ SUAREZ

REG. CIVIL 03 017 04244

PICHINCHA/QUITO

CONJALEZ SUAREZ 44

Luis Eduardo Tipan

EQUATORIANA*****

CABALLERO MARIA AGUIAR

SECUNDARIA JOVERO

MANUEL PACHACAMA

MARIA TIPAN

QUITO 20/11/2002

22/01/2014

0192006

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

195-0103 NUMERO 0600530174 CEDULA

PACHACAMA TIPAN LUIS EDUARDO

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON
SANTA PRISCA PARROQUIA

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1717178014-4

CUEVA PARRA JANETH FERNANDA

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

27 ENERO 1982

001-0013 00013 F

PICHINCHA/MEJIA

QUIMBICHU 1982

Janeth Cueva

EQUATORIANA*****

SOLTERO ESTUDIANTE

JOSE LUIS CUEVA

MARIA SUSANA PARRA PAUCAR

QUITO 20/11/2002

20/11/2014

REN 0325219

[Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

078-0004 NUMERO 1717178014 CEDULA

CUEVA PARRA JANETH FERNANDA

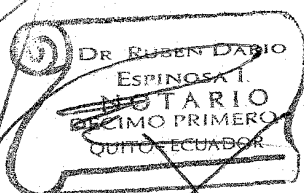
PICHINCHA PROVINCIA MEJIA CANTON
TAMBILLO PARROQUIA

[Firma]

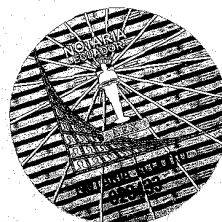
[Firma]

RUBEN DARIO
ESPINOSA I
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

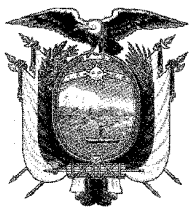
Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESION Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES**, otorgada por: Los Cónyuges Ing. Gabriel Fernando Secaira Durango y Sra. Alicia Magdalena Del Pozo; y, otros, a favor de: Sr. Luis Eduardo Pachacama Tipan; y, Sra. Janeth Fernanda Cueva Parra, firmada y sellada.- Quito, a 13 de Mayo de 2.008.-



A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Rubén Darío Espinosa I".



DOCTOR RUBÉN DARÍO ESPINOSA IDROBO,
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



NOTARIA DECIMO SEXTA

Dr. GONZALO ROMAN CHACON

QUITO - ECUADOR



RAZON.- NOTARIA DÉCIMO SEXTA DEL CANTÓN QUITO.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Celebrada entre GABRIEL FERNANDO SECAIRA DURANGO; VICTOR HUGO OREJUELA LUNA; Y EDGAR FABIAN SECAIRA DURANGO. Celebrada ante mí, con fecha dos de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Senté razón de la presente escritura de CESION Y TRASPASO DE PARTICIPACIONES. Quito a, diez y nueve de mayo del año dos mil ocho.



NOTARIA DECIMO SEXTA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACÓN

NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

DR. GONZALO ROMAN CHACON
Nº 025929





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: **1483** del Registro Mercantil de veinticinco de junio de mil novecientos noventa y nueve, a fs. 2462 vta., Tomo 130 y **2744** del Registro Mercantil de dieciséis de agosto de dos mil dos, a fs. 2367, Tomo 133, correspondientes a la Compañía **"SERVICIOS CONCESIONES & REPRESENTACIONES SECORSA CÍA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a tres de junio del año dos mil ocho.- **EL REGISTRADOR.-**

[Firma manuscrita]
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



Ng.-

